

ENTREVISTA A JUAN CARLOS TORREGO SEIJO

LA MEDIACION ESCOLAR DESDE EL MODELO INTEGRADO DE MEDIACIÓN Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS

Realizada por: Laura Puyol Gil y Rocío Martín Galacho

Juan Carlos Torrego Seijo

Profesor de la Universidad de Alcalá, donde dirige el Máster y Experto Universitario en “Mediación y resolución de conflictos en instituciones educativas”; Doctor y premio extraordinario en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

Socio de Honor de la Asociación Madrileña de Mediadores

El proyecto “Modelo integrado de mediación y tratamiento de conflictos” que se implementa actualmente tanto en el ámbito nacional como en el internacional con presencia en Santiago de Chile, del que es director, fue seleccionado por el Ministerio de Educación y Ciencia como buena práctica de mejora de la convivencia en España para su presentación en la Conferencia Internacional sobre “Violencia en las Escuelas” celebrada del 5 al 8 de septiembre de 2004, en Stavanger (Noruega).

Desde la perspectiva del modelo integrado se plantea la intervención en resolución de conflictos en el ámbito escolar, contando para ello con la colaboración tanto de profesores y alumnos como del personal directivo. Se supera el modelo punitivo para intervenir desde modelos más relacionales con una perspectiva más integral, trabajando en la prevención y tratamiento de conflictos con toda la comunidad educativa, haciéndola partícipe de la implantación del proyecto en las aulas y de su evolución.

El modelo integrado plantea tres ejes fundamentales de trabajo.

El primero establece la necesidad de plantear un marco normativo desde procedimientos democráticos, consensuando las normas tanto con el personal docente como con los alumnos. Así, éstos participan, junto con el resto de la co-

munidad educativa, en la elaboración de las normas del centro escolar, en su aplicación y en las consecuencias de su incumplimiento. Lo que podríamos llamar “pacto educativo” se establece, así, como un primer eje del modelo.

En segundo lugar, el modelo sitúa como eje central el Programa de Mediación, planteado como una estructura integrada en la comunidad escolar cuyo objetivo es fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. El Programa de Mediación lleva a cabo diversas actividades entre las que se encuentra un espacio dedicado a la mediación.

De esta manera, además de realizar mediaciones en el entorno educativo, el modelo impulsa diversos proyectos dentro de este Programa de Mediación que están encaminados al tratamiento de conflictos y a su prevención, tales como formación del alumnado y del personal docente en resolución de conflictos, atención específica a alumnos con necesidades especiales, elaboración de una estructura escolar para la detección de conflictos dentro de las aulas, entre otros.

En tercer lugar, se trabaja con distintos agentes dentro de la comunidad educativa creando un entorno protector del conflicto que supone un trabajo específico sobre aspectos curriculares y organizativos del centro. El modelo plantea el

trabajo dirigido principalmente a la prevención de conflictos y tiene como actores principales a los propios alumnos, la familia y el contexto social cercano.

Charlamos con D. Juan Carlos Torrego Seijo acerca de su experiencia pionera en la implantación de equipos de mediación en los Colegios e Institutos desde la perspectiva del modelo integrado de mejora de la convivencia, de su evolución y de cómo se plantea el futuro.

– ¿Cómo surgió la idea de poner en marcha la mediación en los centros educativos?

– A finales de los años 90 trabajaba en un programa de la Consejería de Educación en el que se hacían aportes a través de distintos programas a centros especialmente desfavorecidos. Una de estas aportaciones era un recurso “personal” de asesoramiento en temas de convivencia y conflicto. Estuve trabajando en un principio con cuatro centros de la periferia de Madrid desempeñando labores de asesor. Comencé a tomar conciencia de que la respuesta burocrática a los conflictos de disciplina o la respuesta estrictamente punitiva o de imposición no funcionaba realmente y que había que buscar nuevos recursos, formatos, a la hora de abordar los conflictos.

Fue ahí donde comenzó mi interés profesional de indagar en el campo de

la conflictología, encontrando en ésta un territorio natural para trabajar la transformación pacífica de todas esas situaciones conflictivas que podemos denominar de violencia escolar, aunque tendría muchos matices. Gracias a esa experiencia de asesoramiento a centros de secundaria y primaria me di cuenta de que en aquellos años no era mucha la tradición, el conocimiento pedagógico útil al servicio de la educación, para dar respuesta a esos problemas, por lo que tuve que ir hilvanando e hilando una propuesta de mediación en el campo general de la resolución o transformación pacífica de conflictos en los centros escolares.

– ¿Se muestra optimista en relación a una implantación generalizada de equipos de mediación en los centros escolares?

– Nuestras experiencias son muy positivas. Tanto el equipo de trabajo que dirijo en la Universidad de Alcalá de Henares como yo mismo tenemos la gran fortuna de comprobar que los temas de convivencia son un imán que atrae a buena gente. Por ello, tenemos la oportunidad de trabajar con muy buenos profesionales, profesores, profesoras, equipos directivos que están en muy buena disposición para abordar de este modo lo que llamamos una respuesta educativa a los problemas de disciplina y convivencia escolar.

En los centros con los que trabajamos hemos recibido una respuesta muy positiva. En este sentido, no sólo contamos con experiencias e intuiciones, sino que hemos tenido la oportunidad de constatarlas en el marco de la investigación que realizamos desde la Universidad de Alcalá, al poner en marcha una línea de investigación en paralelo a la tarea de asesoramiento realizada a los Centros con estos programas. En los años 90 de-

sarrollamos un proyecto de investigación publicado en la Revista de Educación denominado “Investigación evaluativa del proyecto de mediación de conflictos en instituciones educativas de la Comunidad de Madrid”¹, donde recogemos datos importantes y positivos sobre la valoración que de estos programas hace toda la comunidad educativa. En una segunda fase estamos trabajando en una investigación relativa a la implantación del modelo integrado, donde observamos también datos muy positivos tal y como hemos publicado en una obra dedicada al Plan de Convivencia. Teniendo en cuenta estos datos evaluativos, contamos con un conocimiento útil que nos ayuda a modular el proyecto permanentemente.

Se podría hacer un balance general provisional, teniendo en cuenta todo nuestra actuación en el territorio español, o, más aún, las experiencias que hemos tenido en el ámbito internacional. Hay una situación muy diferencial con respecto a las comunidades autónomas. En este momento hay comunidades que independientemente del color político han apostado claramente por un enfoque educativo en la resolución de conflictos; por ejemplo Andalucía, con gobierno socialista, y Castilla y León, con un gobierno del Partido Popular. No importa tanto el color político como contar con personas con sensibilidad y una administración que crea y se comprometa con estos conceptos enfoques.

– Desde la perspectiva del modelo integrado de mediación y tratamiento de conflictos, usted apunta la necesidad de contar con las estructuras formales del Centro: Equipo Directivo y Departamento de Orientación. ¿Qué experiencia ha tenido a este respecto? ¿Cuál es la predisposición de la comunidad educativa y de las institu-

ciones a la hora de colaborar en este tipo de proyectos?

– Colaboran y responden bien ya que éste es un planteamiento de participación, una filosofía de cooperación en la que “todos son necesarios”. Se trata de Impulsar estos valores de cooperación, todos los miembros de la Comunidad Educativa participan incorporándose a un programa y acaban siendo mediadores, eso sí, siempre bajo la supervisión atenta de una persona con una formación adecuada o alguien de fuera del centro cuente con esa formación básica en mediación.

– Usted ha implantado programas de mediación y tratamiento de conflictos en colegios de secundaria, en su opinión ¿Cuáles son los requisitos indispensables para instaurar un Programa de resolución de conflictos en un centro escolar?

– 1. Desde nuestra experiencia y con relación al ámbito externo a los centros es fundamental un compromiso decidido por parte de la Administración, ya que, una administración favorable no sólo va a dejar florecer estos programas, sino que va a apoyar la consolidación de los mismos. Esto lo hemos visto en las diferentes comunidades autónomas: hay comunidades en las que este apoyo no se ha producido y claramente ahí es muy difícil. Son programas nuevos y, como a toda cosa nueva, hay que ayudarlos a crecer. Es imprescindible que la Administración cree las condiciones para generar recursos de formación y dé tiempo para formar a los profesionales que desarrollan la mediación.

2. Desde una perspectiva interna del centro nos ha parecido imprescindible contar con un Equipo Directivo favorable que colabore con la puesta en marcha estos proyectos, dado que es imprescindible su liderazgo en cual-

¹ Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares. Dirección: Juan Carlos Torrego Seijo. Universidad de Alcalá. Revista de Educación, 347. Septiembre-diciembre 2008, pp.369-394

quier proyecto de mejora que se lleve a cabo.

3. Una tercera cuestión que nos parece fundamental es realizar esta actividad con prudencia y formación. Nosotros no impulsamos, ni acompañamos un proyecto, si no se ha desarrollado una formación mínima sobre un conjunto de contenidos que tienen que ver con el conflicto, la mediación, habilidades de comunicación y puesta en marcha del programa. Creemos que es fundamental proporcionar esta capacitación en los centros.

4. Otra cuestión importante con relación a la implantación de estos programas es que sean supervisados. Siempre hay una tarea de supervisión, de atención, de vigilancia para que todo funcione adecuadamente y se generen procesos de formación permanentes para la mejora de los Programas de Mediación.

Por tanto, hay cuatro cuestiones que nos parecen fundamentales a la hora de asentar un programa de resolución de conflictos: el apoyo de la Administración, unos Equipos Directivos favorables, contar con una formación básica y entender la formación como un proceso de supervisión y vigilancia conectados a redes en las que circula el conocimiento generado en este campo.

– ¿Hacia quien va dirigida esa formación en mediación?

– Nosotros pensamos, y es así como estamos actuando, que la capacitación hay que trabajarla en dos niveles:

Por un lado, creemos que en los centros deben contar con alguien que podría encarnar la figura de coordinador de estos programas –y hablo de programas en plural porque creo que son varios, unidos e hilvanados en la filosofía de la mediación–. Éste sería un coordinador de convivencia que gestiona y regula el Programa de Mediación y el Programa de “Alumnos-Ayudantes de Convivencia”. Esta persona debe tener una buena formación en estas temáti-

cas, es decir, un experto, utilizando la terminología que usamos en la universidad, formado, por ejemplo, en el curso de Experto universitario en mediación y convivencia con el fin de poder coordinar e impulsar estos programas de un modo óptimo.

Por otro lado, las personas que van a mediar necesitan también una formación básica para poder desarrollar el proyecto desde una función paraprofesional. Nuestra idea es que miembros de la comunidad educativa trabajen en los centros como figuras de paraprofesionales. No se trata tanto de contar con un grupo de personas muy formadas en mediación, sino que lo que nos interesa es generar en los centros educativos que incorporan el Programa una cultura de mediación. De tal manera que todos los años es interesante renovar el propio equipo, formar a nuevos alumnos y miembros de la comunidad educativa, ya que consideramos que las habilidades de mediación son habilidades básicas que se van obteniendo y el que más aprende es el que media; luego, no queremos sustraer esas habilidades a otros alumnos o miembros de la comunidad educativa. Para generar cultura de mediación muchas personas tienen que estar involucradas.

– ¿Considera que la labor mediadora la pueden llevar a cabo alumnos de secundaria? ¿Cómo lo viven?

– Nosotros cuidamos mucho cómo va surgiendo el programa. Si se entiende que éste va dirigido a formar a una casta o a una élite de alumnos colaboracionistas, lo estaríamos haciendo muy mal. En el proyecto, antes de iniciar la formación y de reclutar a los alumnos que se formaran, desarrollamos un trabajo educativo de sensibilización de tal forma que todos entiendan que estos alumnos se van a comprometer con la convivencia. De alguna manera van a liderar dentro de sus grupos esa tarea. Luego, a través de algunas iniciativas y dinámicas, invitamos a una formación a aquellos que van a devolver ese servicio al centro.

Nuestra idea se tiene que seguir planteando en la práctica y darle contenido y sentido, ya que esas personas van a hacer un servicio a favor de la dignidad, los derechos humanos, la comunicación, el respeto; grandes valores trasladados a la cultura del centro. Lo importante es saber explicar esto bien, trabajándolo a través de dinámicas para evitar problemas.

– ¿Están los alumnos preparados para enfrentarse a mediar problemas como el bullying (o acoso escolar) o conflictos de difícil problemática aunque reciban una formación?

– Yo insisto en que son programas que tienen como condición para su implantación la premisa básica de contar con una coordinación que dirija estos proyectos con una formación adecuada. El coordinador puede ser externo o interno, pero esa figura hay que garantizarla. Éste estará en todo momento informado de las actividades del equipo de mediación, y no va a exponer nunca a dos personas en conflicto a una mediación si no lo considera adecuado. El coordinador es una persona con la sensibilidad suficiente para poder ofertar o no la mediación, y sugerir a las personas más adecuadas para mediar y hacer seguimiento del caso; y, además, si hubiera alguna dificultad, poder atenderlas atenderla en el proceso.

Dificultades ha habido, hay y habrá. Lo importante es contar con personas con capacidad de resolver esas dificultades. Es un programa joven que estamos consolidando y donde surgen las dificultades lógicas de su incorporación a las organizaciones escolares.

Hay controversias en el tema de la mediación y nosotros. Ni siquiera los que trabajamos en la mediación educativa llegamos a consensos en todos los temas; hay algunos que en este momento son objeto de debate. Sobre esas cuestiones hay que seguir investigando, aprendiendo y siempre ser muy prudentes.

– ¿Cuáles son los mecanismos mediante los cuales detectan los conflictos dentro de las aulas?

– A lo largo del tiempo y a través de nuestras investigaciones hemos recogido algunas ideas muy sugerentes. Cuando empezamos a trabajar en el Programa de Mediación, aún siendo una idea preciosa y muy educativa que trabaja por los grandes valores fundacionales de la escuela como institución, nos encontramos que como no había tradición en los centros educativos podíamos tener formado un grupo de mediación en los centros, y no tener presencia dentro del mismo.

Gran parte del funcionamiento de la mediación va a tener vida si alguien deriva a mediación, si en la organización hay una coordinación que derive a mediación. Hemos descubierto la importancia de trabajar con esos derivadores, sensibilizando a equipos directivos, jefes de estudio, tutores de cada grupo, que nos deriven a mediación ya que ellos son los principales “gestores de la disciplina” en los centros educativos.

En este sentido, nosotros estamos impulsando un programa paralelo, “hermano de la mediación”, al que llamamos “Programa Alumnos-Ayudantes de Convivencia”. Este programa contamos con la participación de tres o cuatro alumnos por aula, con el compromiso de que traten de “cuidar” a sus compañeros en situaciones diferentes, como por ejemplo, acogimiento de alumnos nuevos al centro, ayuda a alumnos con problemas de estudio, diálogo con alumnos que lo estén pasando mal en un momento concreto, denuncia y planteamiento al equipo de alumnos ayudantes de los casos de maltrato detectados. Estos alumnos también pueden derivar a mediación dependiendo de los casos que se planteen.

En definitiva, necesitamos personas que deriven al Programa de Mediación ya que cuantas más personas deriven, más activo y mas vida tendrá el Programa de Mediación. Todo esto nos ha llevado al aprendizaje de que la mediación por sí

sola no funciona; tenemos que tener alrededor una estructura de derivación.

– ¿Cuáles serían las funciones del equipo de mediación? ¿Por quién está generalmente formado: por personal docente, alumnado, mediadores externos?

– Nosotros proponemos a discusión en los centros crear una estructura al servicio de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. A esa estructura la denominamos Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos. Es un marco organizativo para la gestión del mismo. De dicha estructura cuelgan distintos programas que comparten una misma filosofía de resolución pacífica de conflictos. Uno de los programas es el Programa de Mediación, pero no es el único. Están también el Programa de Alumnos-Ayudantes, el Programa de Acoso y Maltrato Escolar, el Programa de Construcción y Apoyo al Plan de Convivencia. Es decir, hay distintos subprogramas y cada uno de ellos tiene su propia lógica de funcionamiento.

– ¿Quién forma parte del Programa de Mediación? Obviamente alumnos, miembros de la comunidad educativa: padres y madres, profesores, personal de administración y servicios, siempre formados por el centro. Una vez desarrollada la formación se les ofrece la posibilidad de integrar la estructura convivencial participando en el proyecto, cada uno desde sus posibilidades. Entendemos que mediará más el profesorado y los alumnos porque pasan más tiempo dentro de la institución, pero también se puede contar con un padre o madre.

– También trabajamos en co-mediación, utilizando varios mediadores en el proceso, lo cual resulta interesante a la hora de atender los casos porque se producen situaciones nuevas y diferentes formas de resolución de conflictos, y cada una puede ser analizada y convertirse en un nuevo espacio de formación.

– ¿Se plantea el seguimiento de los casos dentro del modelo integrado?

– Sí, sin duda. Parte del funcionamiento del programa no solamente es sensibilizar, formarnos y ponerlo en práctica, sino que también implica compromiso con su funcionamiento; lo que significa un compromiso para formar a la comunidad educativa en el programa, registrar casos y acudir a las reuniones que quincenal o mensualmente se tienen para valorar los casos y para seguir aprendiendo, porque cada caso a menudo es una nueva experiencia.

Forma parte del propio programa el seguimiento de los casos, siempre unido a la tutela de una persona que cuenta con una formación especial porque no todo caso va a mediación y hay que cuidar mucho qué casos se derivan al programa, a quién se le ofrece y a quién no, tratando de cuidar siempre a los actores del conflicto.

– ¿Se plantea algún tipo de trabajo grupal, un espacio donde resolver conflictos grupales?

– Sí, forma parte de la formación trabajar la mediación grupal. Es una mediación que es mas compleja: hay que trabajar con portavoces y demás, pero sí, es la misma filosofía y se puede utilizar cuando surgen conflictos grupales. En todo grupo o clase pueden aparecer conflictos entre grupos o a veces entre un grupo y un profesor; son diversas las posibilidades y tratamos de adecuar el enfoque a las distintas realidades que nos encontramos.

– Desde su amplia experiencia en la implantación de sistemas de resolución de conflictos en los colegios, ¿a qué edad considera que se puede comenzar a trabajar con los alumnos? ¿Qué opina de la posibilidad de intervención en primaria?

– Ya veis que nuestra experiencia está siendo muy variada. La realidad es que las inquietudes y necesidades están más presentes en la secundaria, pero yo sigo insistiendo en que es una filosofía pre-

ventiva y que desde infantil y primaria también se puede trabajar la mediación, ajustando el enfoque a la realidad organizativa del centro y a la edad de los muchachos. En principio, por lo que nosotros vamos conociendo, no habría una edad específica. También en el ámbito universitario hay tremendos conflictos en las organizaciones educativas, donde se va conociendo programas de mediación. La misma filosofía se va a materializar de modo distinto, adaptándose desde el nivel de infantil pasando por primaria, secundaria hasta la universidad. Tal y como lo estamos viendo son experiencias que en este momento están vivas. Yo creo que es un proyecto con posibilidades que se debe cuidar en el sentido de crear esas condiciones necesarias para su institucionalización.

– ¿Cuáles han sido los cambios inmediatos más significativos tras la implantación del programa en los centros? ¿Qué aspectos positivos destacaría? ¿Ha disminuido la conflictividad?

– Para nosotros esto es un programa educativo. Por lo cual, lo más importante tiene que ver con generar y promover valores educativos, cooperación, solidaridad y diálogo, que tienen presencia ahí donde se lleven a cabo nuestros programas. Yo creo que es importante porque en el frontispicio de los programas educativos suelen quedar enunciados estos valores. El problema es que no siempre se implementan estos procedimientos en coherencia con estos valores, ni son concretados; por ello, yo diría que éste es un primer impacto real y relevante desde nuestro enfoque. El trabajo en la práctica del desarrollo moral.

Según nuestros datos de investigación no podríamos afirmar que se ha reducido el número de conflictos. Lo que si podríamos afirmar es que lo que hacemos es abordarlos de otra manera. Pasamos de modelos más punitivos de resolución de conflictos a modelos más dialogantes dentro de un enfoque integrado. Nosotros no negamos el conflic-

to; reconocemos que forma parte de la vida y lo que tratamos es de abordarlo de otra manera, desde un enfoque más preventivo y educativo. En este sentido, en los centros que trabajan en este enfoque se produce una disminución importante de enfoques sancionadores, punitivos, expedientes; estos aspectos disminuyen, pero los conflictos se siguen produciendo como es natural. En este caso, se cuenta con nuevos recursos y herramientas en los centros educativos que aportan una mayor seguridad a las comunidades educativas para resolver conflictos.

Finalmente me atrevo a extraer como conclusión de esta última época el término calidad asociado a estos Programas, que creo que merece la pena subrayar. Hoy en día la calidad de los centros ya no sólo se centra en que sean bilingües, tengan buenas instalaciones, o incorporen nuevas tecnologías... Hoy en día se mide también la calidad de un centro en base a si existe buena convivencia en él. Los padres están dispuestos a llevar a sus hijos a centros donde les ofrezcan una buena calidad convivencial. Teniendo presente el impacto mediático del bullying, por ejemplo, los padres prefieren centros que ofrecen Programas de Resolución de Conflictos ya que esos casos son atendidos y además desde una óptica muy educativa.

Actualmente muchas escuelas incorporan a su proyecto educativo Programas de Resolución Pacífica de Conflictos, lo cual es un elemento y una señal de identidad positiva y de la calidad. Creo que eso es muy importante; ahora tenemos la oportunidad de trabajar con muchas escuelas del ámbito privado que están interesadas en este proyecto porque es algo que pueden luego ofertar en los mismos términos, es decir, un elemento de calidad.

– ¿Cuáles son las dificultades relevantes encontradas en la puesta en marcha?

– Las dificultades propias de un proyecto joven que está creciendo y que hay que dejarle crecer.

Algunas administraciones muy poco sensibles a proyectos de resolución pacífica y administraciones que tienen todavía una visión muy ingenua y poco informada pensando que la convivencia se resuelve con más autoridad en términos de más castigo, como una exacerbación de los modelos burocráticos, modelos punitivos y generan una especie de demagogia que no hace sino exacerbar los conflictos. Yo creo que este enfoque es un elemento que va en menoscabo de estos proyectos, filosofías, e insisto que algunas administraciones, al margen de pertenecer a uno u otro partido político, no acaban de entenderlos, porque los desconocen y no dejan que se desarrollen. En algunas ocasiones hemos tenido la experiencia de iniciar un Programa y haber sido frenado administrativamente por estos motivos.

Otra dificultad es una formación de baja calidad. Hoy en día bajo el paraguas de la mediación puede entrar cualquier cosa, y no cualquier cosa es mediación. He tenido la oportunidad de acudir a Jornadas en las que alguien me contaba que aquello era mediación y aquello era todo menos mediación. Estamos en un momento en el que no podríamos afirmar que está garantizada una formación de calidad. Es un proyecto que exige mucha generación de conocimiento. Llevamos diez años poniendo en marcha estos programas y no podemos dar nada por resuelto. Estamos cada día aprendiendo; hay que impulsar líneas de investigación sobre esta temática. Son muchos los retos que vamos encontrando, pero son también una oportunidad para llevar a cabo un proyecto por el que merece la pena esforzarse, y que es muy coherente con una visión auténtica de la educación.

Podemos señalar que los elementos que antes mencionábamos como condiciones para su desarrollo son también los elementos que van a constreñir la puesta en marcha de estos Programa.

– ¿Por qué la mediación sigue siendo una desconocida para los jóvenes?

– Fruto de nuestra experiencia, en los centros en los que se implica al equipo directivo, los alumnos suelen participar y valorarla muy positivamente. No tengo la impresión de que a los jóvenes no les interese, sólo que tal vez no los conozcan con carácter general, dependiendo del impulso realizado desde las diversas Administraciones, hay que presentarlos, y presentarlos bien, que son dos cuestiones importantes.

– ¿Sería partidario de hacer un foro de encuentro entre los centros educativos donde se lleven a cabo programas de tratamiento de conflictos para poner en común las experiencias?

– En este momento la misma asociación puede cumplir esta función. Nosotros siempre que hemos contribuido a organizar el proyecto hemos intentado generar redes entre centros. Ha sido una constante en la filosofía del proyecto y creo que es coherente con el enfoque de resolución pacífica de conflictos, cooperar en el centro y cooperar entre centros. Nosotros, siempre que podemos fomentamos crear redes; por ejemplo, en Castilla y León tenemos un proyecto con un foro online de personas que están participando en estos Proyectos.

– ¿Cómo se plantea el futuro?

– A mí me parece un futuro bastante prometedor. He visto durante estos diez últimos años un crecimiento importante de Programas y Proyectos. Nosotros empezamos casi en plan pionero aquí en Madrid conectando con algunas experiencias que conocíamos en Bilbao, en el País Vasco, y Cataluña. Ahora mismo yo creo que la idea de los Programas de Mediación se conoce más. Lo que considero que debe ser el futuro es una consolidación y la consolidación pasa por un compromiso decidido por aumentar la capacitación en el ámbito de la mediación y por la investigación en este campo. Esto está sucediendo de manera natural. Tengo la oportunidad de acudir a tesis doctorales sobre mediación escolar. En este sentido, sí que veo que es

un campo en expansión que responde a una necesidad, ya que la resolución pacífica de conflictos no es una moda, es una necesidad de las instituciones, de las organizaciones y muy especialmente de las organizaciones educativas, que lo que pretenden es potenciar lo mejor de nosotros mismos. Y lo mejor de nosotros mismos tiene que ver con saber escuchar, respetar al otro y qué mejor lugar como marco para trabajar estos Programas que el ámbito educativo.